COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A. – Div. Gestión de Infraestructura
Coronel Moreno c/ Testanova
Edificio Marconi
Asunción-Paraguay
Tel.: 419 – 4868
www.copaco.com.py

ID:

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N°7351/2015 MEMO 28/DVGI/2015 "SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA USO EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM" ID 302.031 – CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2016

A: **DIV. GESTION DE INFRAESTRUCTURA**

DE: ÁREA PLANIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN

FECHA: 28 - 06 – 2016

REFERENCIA: Evaluación de Ofertas Presentadas – Contratación Directa N°06/2016 – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA USO EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM – ID 302.031

Y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir el informe sobre la evaluación de las empresas presentadas para el llamado de ***SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA USO EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA COMPAÑÍA*** – AD REFERÉNDUM – ID 302.031

Las empresas que fueron evaluadas son:

- **SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.**
- **T – MAX S.A.**
- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

Errores de carácter Sustancial

Empresa	Presenta Error	Tipo de Error
SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.	No presenta	---
T – MAX S.A.	No presenta	---
EMPORIO S.R.L.	No presenta	---

Errores de carácter no Sustancial (salvables)

Empresa	Presenta Error	Tipo de Error
SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.	**Si presenta**	1. Documentos que avalan experiencia para la realización de suministros requeridos.
T – MAX S.A.	No presenta	---
EMPORIO S.R.L.	No presenta	---

Al tiempo de la apertura de ofertas los demás documentos presentados por los oferentes se encontraban en regla, se recomienda previa a la adjudicación de los bienes a los oferentes se le solicite la actualización de sus documentos a fin de ajustarse a lo solicitado por la Ley 2051/2003, además de completar los documentos que faltasen y no representen errores de carácter sustancial.

Atendiendo el **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 01/16** realizada en el día 02 de marzo del corriente, la apertura estuvo a cargo de la Sra. Ing. Norma Fernández, Gerente Operativa de Contrataciones, y el Sr. Jorge Rivas Jefe de la División Contrataciones Menores, se hace constar que se han presentado 3 (tres) ofertas de la firmas SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I., T – MAX y EMPORIO S.R.L., hasta el vencimiento del plazo de presentación de ofertas establecidas para esta CONTRATACIÓN DIRECTA, los encargados de la apertura y los oferentes no tienen ningún reparo en la apertura y a prueba de conformidad, luego de la lectura y ratificación del **Acta,** se les invita a firmar tres ejemplares del mismo tenor y para un solo efecto.

En el Acta se hace constar cuanto sigue:

1. La firma **SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.,** no presenta documentos que acrediten la provisión de bienes similares a los ofertados en el presente llamado y el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, solicitado en el Anexo E "Documentos de la Oferta punto V *"OTROS DOCUMENTOS"*, de la Carta de Invitación Estándar".

Ricardo Gómez Greco
Área Planificación y Fiscalización
COPACO S.A.

LineaAlta | 4G LTE | iptv COPACO | Internet ADSL Banda Ancha | INTERNET MOVIL | VOX 4G LTE | VOX

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A. – Div. Gestión de Infraestructura
Coronel Moreno c/ Testanova
Edificio Marconi
Asunción-Paraguay
Tel.: 419 – 4868
www.copaco.com.py

ID:

2. La firma **T – MAX S.A.**, no presenta Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, solicitado en el Anexo E "Documentos de la Oferta punto V *"OTROS DOCUMENTOS"*, de la Carta de Invitación Estándar".
3. La firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, no presenta Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, solicitado en el Anexo E "Documentos de la Oferta punto V *"OTROS DOCUMENTOS"*, de la Carta de Invitación Estándar".

El articulo Nro. 1 de la Resolución DNCP N°805/09, "...en caso de una segunda fecha de apertura de sobres no contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Articulo Nro. 34 Inc. "c", de la Ley 2051/03.

El **articulo Nro. 34** de la **Ley 2051/03** en su **inciso c, c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

La firma **SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.**, cotiza todos los ítems, 1 al 25.

La firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, no cotiza el ítem 9.

La firma **T – MAX S.A.**, no cotiza los ítems 1 al 24.

- Se tiene, *3 ofertas evaluables para el Ítem 25*
- Se tiene, *2 ofertas evaluables para los ítems 1al 8 y 10 al 24*
- Se tiene, *1 oferta evaluable para el ítem 9*

Se analizaran técnicamente las ofertas presentadas quedando a cargo de la máxima autoridad, la adjudicación correspondiente o la declaración desierta de los ítems que no satisfagan las mejores condiciones para su contratación.

Ricardo Gómez Greco
Área Planificación y Fiscalización
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A. – Div. Gestión de Infraestructura
Coronel Moreno c/ Testanova
Edificio Marconi
Asunción-Paraguay
Tel.: 419 – 4868
www.copaco.com.py

ID:

Anexo E

Documentos de la Oferta Oferente: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(NO APLICA)**		

Ricardo Gómez Greco
Área Planificación y Fiscalización
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A. – Div. Gestión de Infraestructura
Coronel Moreno c/ Testanova
Edificio Marconi
Asunción-Paraguay
Tel.: 419 – 4868
www.copaco.com.py

ID:

Anexo E

Documentos de la Oferta Oferente: T – MAX S.A.

III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
i) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
j) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(NO APLICA)**		

Ricardo Gómez Greco
Área Planificación y Fiscalización
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A. – Div. Gestión de Infraestructura
Coronel Moreno c/ Testanova
Edificio Marconi
Asunción-Paraguay
Tel.: 419 – 4868
www.copaco.com.py

ID:

Anexo E

Documentos de la Oferta Oferente: SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.,

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(NO APLICA)**		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Ricardo Gómez Greco
Área Planificación y Fiscalización
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A. – Div. Gestión de Infraestructura
Coronel Moreno c/ Testanova
Edificio Marconi
Asunción-Paraguay
Tel.: 419 – 4868
www.copaco.com.py

ID:

Se solicitaron a las empresas, "EMPORIO FERRETERÍA S.R.L." y "SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.", a través de la Nota N° 01/2016 – DIVISIÓN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, de acuerdo a la Resolución DNCP N°1173/2016, y la Resolución N°956/16, el análisis de algunos precios de ítems, dando como resultado lo siguiente:

- **Ítem N°3:** La respuesta ofrecida por la empresa SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I., no satisface las consultas respecto a este ítem, dado que menciona la revista Mandu'a y en la misma no coincide con lo especificado y el precio de mercado del Bien ofertado difiere mucho con lo que actualmente la empresa adquiere.
- **Ítem N°8:** La respuesta ofrecida por la empresa SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I., no satisface las consultas respecto a este ítem, dado que menciona la revista Mandu'a y en la misma no coincide con lo especificado y el precio de mercado del Bien ofertado difiere mucho con lo que actualmente la empresa adquiere.
- **Ítem N°8:** La respuesta ofrecida por la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., satisface las consultas respecto a este ítem.

Luego de analizar Técnica, Económica y los Documentos presentados en la Oferta, se detallan los productos que mejores relaciones costo beneficio dieron a esta evaluación.

TABLA DE PRECIOS N°1

Nro	Ítem	Marca	Empresa	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	*Aislante: polietileno negro - 200 micrones*	POLISUR	*SANYCER S.A.C.I*	3	382.000	1.146.000
2	Aislante: Hidrófugo en polvo (p/ dosis) tubos de 10	STATOFIX	*EMPORIO S.R.L.*	6	33.600	201.600
3	Aislante: Liquido de 18 lts.	ALFASKOTE	*EMPORIO S.R.L.*	20	69.300	1.386.000
4	*Membrana asfáltica c/ aluminio de 3mm*	HIPERMANTA	*SANYCER S.A.C.I*	60	172.000	10.320.000
5	*Sanit: Canilla Cromada de 1/2*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	60	54.470	3.268.200
6	*Sanit: Canilla p/ Lavatorio de 1/2*	ITALY	*EMPORIO S.R.L.*	40	31.950	1.278.000
7	Sanit: Cisterna Alta 9 lts.	ORION	*SANYCER S.A.C.I*	60	25.000	1.500.000
8	Sanit: Cisterna Baja 9 lts.	DECA	*EMPORIO S.R.L.*	10	234.470	2.344.700
9	Sanit: Cisterna con valvula de presión embutida	HIDRA	*SANYCER S.A.C.I*	2	320.000	640.000
10	*Sanit: Conexión cromada 1/2x0,30*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	60	11.610	696.600
11	*Sanit: Conexión cromada 1/2x0,40*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	50	12.150	607.500
12	*Sanit: Inodoro Blanco*	CELITE	*SANYCER S.A.C.I*	30	120.000	3.600.000
13	*Sanit: Lavatorio chico Blanco*	SANITEX	*SANYCER S.A.C.I*	30	65.000	1.950.000
14	*Sanit: Llave de paso de ½*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	60	52.290	3.137.400
15	*Sanit: Llave de paso con campana 1/2*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	30	56.130	1.683.900
16	*Sanit: Llave de paso de 3/4*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	20	73.610	1.472.200
17	*Sanit: Mingitorio blanco loza*	CELITE	*SANYCER S.A.C.I*	30	200.000	6.000.000
18	*Sanit: Tapa de Inodoro Acolchado*	ORION	*SANYCER S.A.C.I*	50	40.000	2.000.000
19	*Sanit: Tapa de Inodoro estándar*	ORION	*SANYCER S.A.C.I*	80	20.000	1.600.000
20	*Sanit: Tubo PVC liviano de 40 mm*	TIGRE	*SANYCER S.A.C.I*	10	22.000	220.000

Ricardo Gómez Greco
Área Planificación y Fiscalización
COPACO S.A.

COPACO S.A. – Div. Gestión de Infraestructura
Coronel Moreno c/ Testanova
Edificio Marconi
Asunción-Paraguay
Tel.: 419 – 4868
www.copaco.com.py

ID:

21	*Sanit: Tubo PVC liviano de 50 mm*	CRONA	*EMPORIO S.R.L.*	10	32.660	326.600
22	*Sanit: Tubo PVC liviano de 100 mm*	TIGRE	*SANYCER S.A.C.I*	50	45.000	2.250.000
23	*Sanit: Tubo PVC roscable de 1/2*	TIGRE	*SANYCER S.A.C.I*	30	22.000	660.000
24	*Sanit: Tubo PVC roscable de 3/4*	CRONA	*EMPORIO S.R.L.*	20	36.280	725.600
25	*Chapa de Zinc lisa galv. Nro. 27 (3,60 x 0,90)*	ZINCALUM	*SANYCER S.A.C.I*	200	73.365	14.673.000
TOTAL						63.687.300

Guaraníes, SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS.

TABLA DE PRECIOS N°2

ÍTEM CON 3 OFERTAS EVALUABLES

Nro	Ítem	Marca	Empresa	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
25	*Chapa de Zinc lisa galv. Nro. 27 (3,60 x 0,90)*	ZINCALUM	*SANYCER S.A.C.I*	200	73.365	14.673.000
						14.673.000

Guaraníes, CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL.

TABLA DE PRECIOS N°3

ÍTEMS CON 2 OFERTAS EVALUABLES

Nro	Ítem	Marca	Empresa	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	*Aislante: polietileno negro - 200 micrones*	POLISUR	*SANYCER S.A.C.I*	3	382.000	1.146.000
2	Aislante: Hidrófugo en polvo (p/ dosis) tubos de 10	STATOFIX	*EMPORIO S.R.L.*	6	33.600	201.600
3	Aislante: Liquido de 18 lts.	ALFASKOTE	*EMPORIO S.R.L.*	20	69.300	1.386.000
4	*Membrana asfáltica c/ aluminio de 3mm*	HIPERMANTA	*SANYCER S.A.C.I*	60	172.000	10.320.000
5	*Sanit: Canilla Cromada de 1/2*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	60	54.470	3.268.200
6	*Sanit: Canilla p/ Lavatorio de 1/2*	ITALY	*EMPORIO S.R.L.*	40	31.950	1.278.000
7	Sanit: Cisterna Alta 9 lts.	ORION	*SANYCER S.A.C.I*	60	25.000	1.500.000
8	Sanit: Cisterna Baja 9 lts.	DECA	*EMPORIO S.R.L.*	10	234.470	2.344.700
10	*Sanit: Conexión cromada 1/2x0,30*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	60	11.610	696.600
11	*Sanit: Conexión cromada 1/2x0,40*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	50	12.150	607.500
12	*Sanit: Inodoro Blanco*	CELITE	*SANYCER S.A.C.I*	30	120.000	3.600.000
13	*Sanit: Lavatorio chico Blanco*	SANITEX	*SANYCER S.A.C.I*	30	65.000	1.950.000
14	*Sanit: Llave de paso de ½*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	60	52.290	3.137.400
15	*Sanit: Llave de paso con campana 1/2*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	30	56.130	1.683.900
16	*Sanit: Llave de paso de 3/4*	RAMOS	*EMPORIO S.R.L.*	20	73.610	1.472.200
17	*Sanit: Mingitorio blanco loza*	CELITE	*SANYCER S.A.C.I*	30	200.000	6.000.000
18	*Sanit: Tapa de*	ORION	*SANYCER S.A.C.I*	50	40.000	2.000.000

Ricardo Gómez Greco
Área Planificación y Fiscalización
COPACO S.A.

LineaAlta | 4G LTE | iptv COPACO | Internet ADSL Banda Ancha | Internet Móvil | VOX 4G LTE | VOX

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A. – Div. Gestión de Infraestructura
Coronel Moreno c/ Testanova
Edificio Marconi
Asunción-Paraguay
Tel.: 419 – 4868
www.copaco.com.py

ID:

	Inodoro Acolchado					
19	*Sanit: Tapa de Inodoro estándar*	ORION	*SANYCER S.A.C.I*	80	20.000	1.600.000
20	*Sanit: Tubo PVC liviano de 40 mm*	TIGRE	*SANYCER S.A.C.I*	10	22.000	220.000
21	*Sanit: Tubo PVC liviano de 50 mm*	CRONA	*EMPORIO S.R.L.*	10	32.660	326.600
22	*Sanit: Tubo PVC liviano de 100 mm*	TIGRE	*SANYCER S.A.C.I*	50	45.000	2.250.000
23	*Sanit: Tubo PVC roscable de 1/2*	TIGRE	*SANYCER S.A.C.I*	30	22.000	660.000
24	*Sanit: Tubo PVC roscable de 3/4*	CRONA	*EMPORIO S.R.L.*	20	36.280	725.600
						48.374.300

Guaraníes, CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS.

TABLA DE PRECIOS N°4

ÍTEM CON 1 OFERTA EVALUABLE

Nro	Ítem	Marca	Empresa	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
9	Sanit: Cisterna con valvula de presión embutida	HIDRA	*SANYCER S.A.C.I*	2	320.000	640.000
						640.000

Guaraníes, SEISCIENTOS CUARENTA MIL.

Atendiendo lo expuesto, consideramos que según los cuadros de resultados, **LOS BIENES QUE PRESENTARON CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y LOS PRECIOS, SON LOS DEL MERCADO OFRECIENDO A LA COMPAÑÍA MEJORES CONDICIONES QUE ADQUIRIR DE FORMA UNITARIA LOS MISMOS**.

No obstante reiteramos que la Máxima autoridad, tiene la potestad de hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Por consiguiente, dejamos a consideración un cuadro que detalla la adjudicación de TODOS LOS ITEMS sin atender el número de ofertas (TABLA DE PRECIOS N°1), acogiéndose a lo expresado en la Ley 2051/03 (Art.34 Inc. G), luego dejamos a consideración el cuadro con el único ítem que posee 3 ofertas evaluables (TABLA DE PRECIOS N°2), el cuadro con 23 ítems con 2 ofertas evaluables (TABLA DE PRECIOS N°3), el cuadro con el único ítem que posee 1 oferta evaluables (TABLA DE PRECIOS N°4).

Se sugiere adjudicar el ítem 25 a la empresa ***SANYCER S.A.C.I.***, por Gs.14.673.000 (Guaraníes CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL.), además, es importante recalcar la necesidad de esta división de contar con estos insumos para llevar a cabo con la tarea que esta desempeña, por los innumerables problemas de mantenimiento con que cuenta la compañía.

Atentamente,

Sr. Ricardo Gómez G.
Fiscal de Obras – Área Planificación y Fiscalización – Div. Gestión De Infraestructura

Foliado del 01 al incluida esta providencia

Adjunto
Cuadro Comparativo de Precios
Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 44/2014, 3 (tres) ejemplares originales
Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria 1(un) ejemplar original
1 (un) Sobre conteniendo un C.D. fs. 6
1 (un) Sobre conteniendo precios referenciales. fs. 11
1 (un) Sobre conteniendo un C.D. fs. 26
Proforma de Contrato Anulado 4 (cuatro) hojas
Proforma de Carta Invitación Estándar 40 (cuarenta)
Proforma de Contrato 9 (nueve) hojas
Proforma de Carta Invitación Estándar 34 (treinta y cuatro)

LineaAlta | 4G LTE | iptv COPACO | Internet ADSL Banda Ancha | VOX Roaming Internacional | Internet Móvil | VOX 4G LTE | VOX

COPACO S.A. – DIV. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Coronel Moreno c/ Testanova
Edificio San Marconi
Asunción-Paraguay
Tel.: 419-4856
www.copaco.com.py

COPACO Comunicación en todo Sentido!

ID:

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N°7351/2015 MEMO 28/DVGI/2015 "SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA USO EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM" ID 302.031 – CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2016

A:	**DIV. GESTION DE INFRAESTRUCTURA**
DE:	ÁREA PLANIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN
FECHA:	18 - 08 – 2016
REFERENCIA:	Ratificación de Informe de Evaluación de Ofertas Presentadas – Contratación Directa N°06/2016 – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA USO EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA COMPAÑÍA – AD REFERÉNDUM – ID 302.031

Y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir la ratificación del informe sobre la evaluación de las empresas presentadas para el llamado de ***SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA USO EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA COMPAÑÍA*** – AD REFERÉNDUM – ID 302.031

Las empresas que fueron evaluadas son:

- **SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.**
- **T – MAX S.A.**
- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

La firma **SANYCER SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.**, cotiza todos los ítems, 1 al 25.
La firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, no cotiza el ítem 9.
La firma **T – MAX S.A.**, no cotiza los ítems 1 al 24.

- Se tiene, *3 ofertas evaluables para el Ítem 25*
- Se tiene, *2 ofertas evaluables para los ítems 1al 8 y 10 al 24*
- Se tiene, *1 oferta evaluable para el ítem 9*

Se analizaron técnica y económicamente ***TODAS*** las ofertas presentadas quedando a cargo de la máxima autoridad, la adjudicación correspondiente o la declaración desierta de los ítems que no satisfagan las mejores condiciones para su contratación.
La Gerencia Operativa de Contrataciones, solicita una nueva sugerencia de adjudicación, para tal contratación, no obstante nos ratificamos en la misma realizada en el informe de evaluación de la misma (obrante en el folio 222).
"Se sugiere adjudicar el Ítem 25 a la empresa ***SANYCER S.A.C.I.***" por Gs.14.673.000 (Guaraníes CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL.), y declarar desierto los demás Ítems solicitando un segundo llamado.

ÍTEM CON 3 OFERTAS EVALUABLES

Nro	Ítem	Marca	Empresa	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
25	*Chapa de Zinc lisa galv. Nro. 27 (3,60 x 0,90)*	ZINCALUM	*SANYCER S.A.C.I*	200	73.365	14.673.000
						14.673.000

Guaraníes, CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL.

Atentamente,

Sr. Ricardo Gómez G.
Fiscal de Obras – Área Planificación y Fiscalización – Div. Gestión De Infraestructura

Foliado del 01 al 242 incluida esta providencia

División Gestión de Infraestructura
Bianca Sánchez
Fecha: AGO 2016 Hora: 13:40

LineaAlta | 4G COPACO LTE | iptv COPACO | Internet ADSL Banda Ancha | INTERNET MOVIL | VOX 4G LTE | VOX

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

INFORME LEGAL

A	:	PRESIDENTE DE DIRECTORIO
DE	:	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REF.	:	INFORME LEGAL CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2016 (ID.Nº 302.031) PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA USO EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA COMPAÑÍA – AD-REFERENDUM.
FECHA	:	7 de Noviembre de 2016.

A fin de dar cumplimiento a lo Establecido en la Carta Invitación Estándar Datos de la Contratación (DDLC), **Punto 20 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios**:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

- *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 "Por el cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a las prohibición prevista en los incisos a y b del Art. 40 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el* ***Anexo E.***
- *El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:*

  En primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario 6 de la Sección VI.

RESULTADO:

Los Firmas Oferentes EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SANYCER SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I. Y T-MAX S.A., han presentado correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario 6 de la Sección VI.

Inciso a)

Verificará los registros de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

ACCION:
Se ha remitido Providencia de fecha 13.07.2016, a la Gerencia de Talento Humano de la COPACO S.A., (FS. 229 al 231) a fin de determinar si se registran como empleados de la Compañía los representantes de las firmas siguientes:

Ing. Norma Fernandez de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L..

- ✓ *AXEL CORBALAN AMIGO CON C.I. Nº 461.997, GERENTE GENERAL*

SANYCER SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I..

- ✓ CRISPULO RAMON PEREIRA SANCHEZ CON C.I.Nº 420.172 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
- ✓ CELIA ROJAS DE PEREIRAC.I.Nº 494.944 VICEPRESIDENTE
- ✓ JUAN GABRIEL PEREIRA ROJAS CON C.I.Nº 1.663.324 DIRECTOR
- ✓ JOSE MANUEL PEREIRA ROJAS CON C.I.Nº 2.270.546 DIRECTOR
- ✓ ANDREA ISABEL PEREIRA ROJAS CON C.I.Nº 1.663.323 DIRECTOR

T-MAX S.A.

- ✓ *FRANCISCO SOLIS MEDINA* CON C.I.Nº 587.508 DIRECTOR
- ✓ ANDREA SOLIS MEZA CON C.I.Nº 3.400.740 DIRECTOR
- ✓ XIMENA SOLIS MEZA CON C.I.Nº 3.634.175 DIRECTOR

RESULTADO:

Conforme respuesta de la Gerencia de Talento Humano de fecha 23.08.2016 (fs.231): conforme a archivos de la División Registros y Legajos los mismos no se registran como empleados en la Compañía.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes….".

ACCION:

Se procedió a la verificación via electrónica en el sitio http//www.documentos.gov.py de la Secretaria General de la Función Pública – Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a, a fin de verificar por los medios disponibles si los siguientes aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L..

- ✓ *AXEL CORBALAN AMIGO CON C.I. Nº 461.997, GERENTE GENERAL*

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

SANYCER SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I..

- ✓ CRISPULO RAMON PEREIRA SANCHEZ CON C.I.Nº 420.172 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
- ✓ CELIA ROJAS DE PEREIRAC.I.Nº 494.944 VICEPRESIDENTE
- ✓ JUAN GABRIEL PEREIRA ROJAS CON C.I.Nº 1.663.324 DIRECTOR
- ✓ JOSE MANUEL PEREIRA ROJAS CON C.I.Nº 2.270.546 DIRECTOR
- ✓ ANDREA ISABEL PEREIRA ROJAS CON C.I.Nº 1.663.323 DIRECTOR

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz

COPACO S.A.

T-MAX S.A.

- ✓ *FRANCISCO SOLIS MEDINA* CON C.I.Nº 587.508 DIRECTOR
- ✓ ANDREA SOLIS MEZA CON C.I.Nº 3.400.740 DIRECTOR
- ✓ XIMENA SOLIS MEZA CON C.I.Nº 3.634.175 DIRECTOR

RESULTADO:

Conforme certificados adjuntos Nos. 78.736; 78741; 78744; 78748; 78751; 78754; 78756; 78792; 78764; (fs. 232 al 240), La Secretaria De la Función Pública certifica que los mismos no registra datos ser funcionario público

ANALISIS Y CONCLUSION:

Por tanto conforme a las verificaciones efectuadas en el sitio web http//www.documentos.gov.py de la Secretaria General de la Función Pública y la Gerencia de Talento Humano de la COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A., realizadas con relación calificación de la capacidad legal de los oferentes y sus representantes de la Contratación Directa de referencia respecto a las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Art. 40 Inc "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, (Resolución DNCP N° 849/15) se concluye que, los mismos no se encuentran Inhabilitados,

Atentamente,

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS.
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones